



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Ayuntamiento de Málaga
Área de Contratación y Compras

Servicio de Contratación y Compras

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión a distancia por videoconferencia y emitiéndose los actos públicos por el canal del Ayuntamiento de Málaga en Youtube, siendo las **08:37 horas del día 12 de septiembre de 2022**, se reúnen los miembros de la Mesa, abajo firmantes, al objeto de analizar los siguientes expedientes, existiendo unanimidad en analizar todos los que estuviesen preparados para ello, aunque no figurasen incluidos en el orden del día de la sesión:

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Lucía Sánchez Ortega. Directora General de Contratación y Compras.

VOCALES

Dña. Josefa María Sánchez Moreno, Jefa de Sección de Fiscalización de Gastos.
Dña. M^a Dolores Auriol Florido. Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas.
D. José Miguel Modelo Flores, Letrado Municipal.

SECRETARIA

Dña. M^a Teresa Martín de Córdoba. Staff de Mesa de Contratación.

Actúan como apoyo a la Secretaria, personal de los Servicios de Contratación, que habiendo sido convocados previamente, se encontraban prestando sus servicios en el día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

I.- SUBSANACIÓN SOBRE A, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, EXPEDIENTE 46/22 - SERVICIO DE SEGURIDAD DEL ARCHIVO MUNICIPAL, DE LA ALCAZABA Y CASTILLO DE GIBRALFARO Y DEL MUSEO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. DIVIDIDO EN TRES LOTES. LOTE 1: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN EL ARCHIVO MUNICIPAL. LOTE 2: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD

Pág. 1 de 7 del acta de la M.C. del **12.09.2022**

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	Nx9wWdBuZ9Fa4omI1A5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	14/09/2022 13:35:44
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	14/09/2022 13:23:56
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nx9wWdBuZ9Fa4omI1A5fYQ==		





Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Ayuntamiento de Málaga
Área de Contratación y Compras

Servicio de Contratación y Compras

EN LA ALCAZABA Y EL CASTILLO DE GIBRALFARO Y LOTE 3: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN EL MUSEO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

Se considera subsanada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme a lo establecido en el artículo 140 LCSP, con la documentación aportada por las entidades **SILEX SEGURIDAD, S.L., NIF: B45519691, Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBÉRCRA, S.L., NIF: B11866035, EN COMPROMISO DE UTE**, durante el plazo de subsanación establecido al efecto, siendo calificada como admitida.

II.- APERTURA SOBRE C, CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE 46/22 - SERVICIO DE SEGURIDAD DEL ARCHIVO MUNICIPAL, DE LA ALCAZABA Y CASTILLO DE GIBRALFARO Y DEL MUSEO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. DIVIDIDO EN TRES LOTES. LOTE 1: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN EL ARCHIVO MUNICIPAL. LOTE 2: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN LA ALCAZABA Y EL CASTILLO DE GIBRALFARO Y LOTE 3: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN EL MUSEO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre C, Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente, de las empresas que han sido admitidas:

- SECUPOL SEGURIDAD, S.L., NIF: B02674455, SEGURIDAD, CONTROL Y DETECCIÓN, S.L., NIF: B45324076, Y ATISOLUCIONES SEGURIDAD, S.L., NIF: B18896746, EN COMPROMISO DE UTE.
- SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L., NIF: B90024100.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., NIF: A06072979.
- SILEX SEGURIDAD, S.L., NIF: B45519691 Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBÉRCRA, S.L., NIF: B11866035, EN COMPROMISO DE UTE.

Se constata por parte de los miembros de la Mesa de Contratación que las ofertas económicas presentadas, a los tres lotes, por los licitadores SILEX SEGURIDAD, S.L., NIF: B45519691 y SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBÉRCRA, S.L., NIF: B11866035, EN COMPROMISO DE UTE, se encuentran firmadas únicamente por el representante legal de la primera de las entidades, cuando debieran estar firmadas por todos y cada uno de los representantes de las entidades que concurren en compromiso de U.T.E.

Código Seguro De Verificación	Nx9wWdBUZ9Fa4omI1A5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	14/09/2022 13:35:44
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	14/09/2022 13:23:56
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nx9wWdBUZ9Fa4omI1A5fYQ==		





Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Ayuntamiento de Málaga
Área de Contratación y Compras

Servicio de Contratación y Compras

A la vista de lo anterior y habida cuenta la reiterada jurisprudencia del TCRC, entre otras la Resolución 372/2018, de 13 de abril, que califica como subsanable la falta de firma de los representantes de las empresas licitadoras, acuerdan por unanimidad, solicitar la subsanación de firma de los documentos presentados en el sobre C, a fin de que los mismos sean firmados también por el representante legal de la segunda entidad integrante de la futura U.T.E., esto es, SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBÉRCRA, S.L.,

Una vez resuelto el trámite de subsanación, la documentación aportada por los licitadores admitidos se remitirá a los técnicos para su correspondiente valoración.

III.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 69/22 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL CORREDOR VERDE DEL GUADALHORCE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÁLAGA, CONTRATACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO LIFEWATCH ERIC ALBORÁN, COFINANCIADO EN UN 80% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (P.O. PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020).

Han concurrido las siguientes empresas:

- GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U., NIF: B21381793. Fecha de presentación: 07 de septiembre de 2022 a las 16:52.
- INGENIA SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA, S.L.U., NIF: B83664482. Fecha de presentación: 02 de septiembre de 2022 a las 17:17
- LETTER INGENIEROS, S.L., NIF: B19522028. Fecha de presentación: 08 de septiembre de 2022 a las 17:11.
- SINGULARGREEN S.L., NIF: B54745583. Fecha de presentación: 09 de septiembre de 2022 a las 00:09

Se efectúa la apertura, en acto público, del sobre electrónico único, relativo a la documentación de carácter general y a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente mediante fórmulas.

Tras la revisión de la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad:

Admitir a los siguientes licitadores:

- GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U., NIF: B21381793.
- INGENIA SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA, S.L.U., NIF: B83664482.

Pág. 3 de 7 del acta de la M.C. del 12.09.2022

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	Nx9wWdBuZ9Fa4omI1A5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	14/09/2022 13:35:44
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	14/09/2022 13:23:56
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nx9wWdBuZ9Fa4omI1A5fYQ==		





Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Ayuntamiento de Málaga
Área de Contratación y Compras

Servicio de Contratación y Compras

- LETTER INGENIEROS, S.L., NIF: B19522028.
- SINGULARGREEN, S.L., NIF: B54745583.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación

IV.- SUBSANACIÓN SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1, DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS EXPEDIENTE 21/22 - OBRAS DE REFORMA PARCIAL DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR Y FACHADAS DEL MERCADO DE BAILÉN.

Se considera subsanada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme a lo establecido en el artículo 140 LCSP, con la documentación aportada por la entidad **ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A., NIF: A41189853**, durante el plazo de subsanación establecido al efecto, siendo calificada como admitida

V.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 21/22 - OBRAS DE REFORMA PARCIAL DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR Y FACHADAS DEL MERCADO DE BAILÉN

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico nº 2, Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente, de las empresas que han sido admitidas:

- CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L., NIF: B06283790.
- CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L., NIF: B29178910.
- EJOC2004, S.L., NIF: B11918984.
- ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A., NIF: A41189853.
- GRULOP 21, S.L., NIF: B19510361.
- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A., NIF: A28012359.
- SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS MULTIPLES S.L., NIF: B92545714, Y OBRATEC INGENIERÍA, S.L., NIF: B-93288165, EN COMPROMISO DE UTE.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Código Seguro De Verificación	Nx9wWdBUZ9Fa4omI1A5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	14/09/2022 13:35:44
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	14/09/2022 13:23:56
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nx9wWdBUZ9Fa4omI1A5fYQ==		





Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Ayuntamiento de Málaga
Área de Contratación y Compras

Servicio de Contratación y Compras

VI.- APERTURA DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN EXPTE 23/22 - PROYECTO DE INSTALACIÓN, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DE ACCESOS A LA ZONA DE BAJAS EMISIONES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. FONDOS NEXT GENERATION - UE CÓDIGO DE PROYECTO C01.I01.P01. PROYECTO DE GASTOS: 2022 2 N23 EM2.

En primer lugar, se hace expresamente constar que, en cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos que rigen el presente contrato y a efectos de prevenir una situación de conflicto de intereses en el procedimiento de contratación nº **23/22 PROYECTO DE INSTALACIÓN, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DE ACCESOS A LA ZONA DE BAJAS EMISIONES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. Fondos Next Generation-UE código de proyecto C01.I01.P01. Proyecto de gastos: 2022 2 N23EM2**, todos los miembros que conforman la presente mesa de contratación, con carácter previo a la presente sesión, han declarado expresamente lo siguiente:

« **Primero.-** *Que están informados de los siguientes extremos:*

1.º *Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»*

2.º *Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.*

3.º *Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:*

a) *Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.*

Código Seguro De Verificación	Nx9wWdBUZ9Fa4omI1A5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	14/09/2022 13:35:44
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	14/09/2022 13:23:56
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nx9wWdBUZ9Fa4omI1A5fYQ==		





Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Ayuntamiento de Málaga
Área de Contratación y Compras

Servicio de Contratación y Compras

b) *Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.*

c) *Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.*

d) *Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.*

e) *Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».*

Segundo.- *Que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no incurren en causa de abstención alguna del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación.*

Tercero: *Que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.*

Cuarto: *Que conocen que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias, administrativas y/o judiciales que establezca la normativa de aplicación.»*

Se procede a la apertura del sobre denominado "Requerimiento de Documentación" una vez cumplimentado el trámite por parte del licitador propuesto como adjudicatario en el expediente de referencia, esto es, TECNOLOGÍAS APLICADAS TEVA, S.L. y TEVASEÑAL, S.A. en compromiso de U.T.E. a fin de proceder al examen de la documentación aportada.

Código Seguro De Verificación	Nx9wWdBUZ9Fa4omI1A5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	14/09/2022 13:35:44
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	14/09/2022 13:23:56
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nx9wWdBUZ9Fa4omI1A5fYQ==		





Una manera de hacer Europa



Financiado por la Unión Europea

NextGenerationEU



Ayuntamiento de Málaga
Área de Contratación y Compras

Servicio de Contratación y Compras

Y no habiendo más asuntos que tratar, **la Sra. Presidenta** dio por terminada la sesión siendo **las once horas y cinco minutos** del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado y acordado Acta que firmo electrónicamente y someto al Vº Bº de la Presidencia mediante su firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	Nx9wWdBuZ9Fa4omI1A5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	14/09/2022 13:35:44
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	14/09/2022 13:23:56
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nx9wWdBuZ9Fa4omI1A5fYQ==		

